POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Oñondivepa Tape Pyahu
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Comandancia

RESOLUCIÓN N° 1078

POR LA QUE SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 87/2015, POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA, PARA EL "FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE COMUNICACIÓN DE LA POLICIA NACIONAL" – AD REFERENDUM. (ID 287.864)

Asunción, 2 de octubre de 2015

VISTO: El Acta Nº 191/2015 de Recepción, Apertura de fecha 11 de setiembre de 2015 y el Informe de Evaluación de fecha 24 de setiembre de 2015, del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 87/2015, por Subasta a la Baja Electrónica, para el "Fortalecimiento del Sistema de Comunicación de la Policía Nacional" – Ad Referéndum (ID 287.864), convocada por la Policía Nacional.

CONSIDERANDO:

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas encargado de la elaboración del informe correspondiente al estudio de las ofertas presentadas en el marco de la contratación de referencia, ha analizado las ofertas presentadas de acuerdo a las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar la que cumpla con las disposiciones legales, y esté calificado para satisfacer las necesidades de la Policía Nacional.

Que, la Comisión Evaluadora elevó a la máxima autoridad de la Policía Nacional el informe sobre los resultados de la evaluación, recomendando la adjudicación de la contratación en cuestión.

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua en su totalidad al Artículo 28° de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", concordantes con el Artículo 63° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, modificado por el Decreto N° 5174/2005.

Que, el Dictamen D.J. N° 2796 de fecha (02.10.15), expresa: "que no existe impedimentos legales para que la Unidad Operativa de Contrataciones, arbitre los trámites pertinentes para la adjudicación del llamado a LPN N° 87/2015..."

Que, por lo expuesto se concluye que están dadas las condiciones para adjudicar laLicitación Pública Nacional Nº 87/2015, por Subasta a la Baja Electrónica, para el "Fortalecimiento del Sistema de Comunicación de la Policía Nacional" – Ad referéndum, al oferente recomendado, por cumplir con todas las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Que es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 153°, numeral 5 de la Ley 222/93 "Orgánica de la Policía Nacional", dictar Edictos, Reglamentos y Resoluciones;

POR TANTO: En uso de sus atribuciones legales;

EL COMANDANTE INTERINO DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PARAGUAY

RESUELVE

Artículo 1° **APROBAR** el resultado y la adjudicación de la Licitación Pública Nacional Nº 87/2015, por Subasta a la Baja Electrónica, para el "Fortalecimiento del Sistema de Comunicación de la Policía Nacional" - Ad referéndum, a la siguiente firma: **ASUNCION COMUNICACIONES S.A.** Por el monto total de G. 2.997.088.000.-

Comandancia

RESOLUCIÓN N° 1078

POR LA QUE SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 87/2015, POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA, PARA EL "FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE COMUNICACIÓN DE LA POLICIA NACIONAL" – AD REFERENDUM. (ID 287.864)

(Guaraníes dos mil novecientos noventa y siete millones ochenta y ocho mil). El monto total de la adjudicación es de G. 2.997.088.000.-- (Guaraníes dos mil novecientos noventa y siete millones ochenta y ocho mil).

Artículo 2° **NOTIFICAR** de la adjudicación, conforme lo establece la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario.

Artículo 3° **FORMALIZAR** el Contrato con la firma adjudicada conforme lo establece el Art. 36° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 36° del Decreto Reglamentario Nº 21909/03.

Artículo 4° **LOS BIENES** adjudicados, se realizaran de conformidad a las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y el Contrato.

Artículo 5° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.

CRÍSPULO SOTELO CÁCERES
Comisario General Inspector
Comandante Interino de la Policía Nacional

COMANDANCIA

AYUDANTIA GENERAL
COMANDANCIA

OSCAR RAFAEL PEREIRA AGUILAR
Comisario Principal MCP.
Ayudante General y Jefe de Gabinete